

**INFORME DE COMISARIO DE LA BARESI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2.017**

Guayaquil, viernes 23 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE BARESI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario de BARESI S.A. he examinado el Balance General y los Estados de Perdidas y Ganancias de Enero a Diciembre de 2017 y he encontrado conformidad entre los libros de Registros y los mencionados estados y puedo asegurar que son correctos y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a la contabilidad debo indicar que la misma se lleva siguiendo las normas legales y procedimientos generalmente aceptados, los controles internos de la compañía he comprobado que se los lleva en forma correcta.

En el Estado de Resultado la empresa en este ejercicio economico no ha realizado operaciones, ni transacciones de ventas ni de compras.

Atentamente,



Marlene Quinto Reyes
C.I. 0900029778